

Núm. 272

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 12 de noviembre de 2025

Sec. III. Pág. 148859

### III. OTRAS DISPOSICIONES

### **UNIVERSIDADES**

Resolución de 24 de octubre de 2025, de la Universidad de Cantabria, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Enfermería.

Se modifica el plan de estudios para ajustarse a los requerimientos del Real Decreto 822/2021.

Este Rectorado ha resuelto publicar la modificación de la Resolución de 27 de febrero de 2018, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 72, 23 de marzo de 2018, por la que se publicaba el plan de estudios del Graduado o Graduada en Enfermería por la Universidad de Cantabria, que quedará estructurado según consta en el anexo a esta resolución.

Santander, 24 de octubre de 2025.-La Rectora, María Concepción López Fernández.

#### **ANEXO**

# Plan de estudios conducente a la obtención del Título de Graduado o Graduada en Enfermería por la Universidad de Cantabria

Título de Grado que habilita para el ejercicio de la profesión regulada de Enfermero según la Orden CIN/2134/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Enfermero.

Centro Responsable: Facultad de Enfermería.

Ámbito de Conocimiento Enfermería.

Rama de Conocimiento: Ciencias de la Salud.

#### 1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS

	Créditos ECTS
Formación Básica.	66
Obligatorios.	78
Optativos.	6
Prácticas Externas.	84
Trabajo Fin de Grado.	6
Créditos Totales.	240

Se distribuyen en 4 cursos lectivos de 60 créditos cada uno de ellos.

cve: BOE-A-2025-22939 Verificable en https://www.boe.es



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 272 Miércoles 12 de noviembre de 2025

Sec. III. Pág. 148860

### 2. Distribución de los créditos de formación básica

Ámbito de conocimiento	Materias básicas	Asignaturas		ECTS
Enfermería.	Anatomía Humana.	Anatomía y Biología Celular.		6
Enfermería.	Fisiología.	Fisiología General.	1	6
		Fisiología Humana.	1	6
Enfermería.	Psicología.	Ciencias Psicosociales.		6
Enfermería.	Estadística.	Bioestadística.		6
Enfermería.	Formación Básica Directrices.	Nutrición y Dietética.	1	6
		Farmacología.	2	6
		Farmacología Aplicada.	2	6
		Actuación en Situaciones Especiales.	2	6
Interdisciplinar.	Formación Básica Transversal.	Introducción a la Metodología de Investigación y Búsqueda de Información Científica.		6
		Valores Transversales y Objetivos de Desarrollo Sostenible.	1	6

### 3. Estructura del plan de estudios

Módulo	Materia	Carácter	ECTS
Formación Básica Común.	Anatomía Humana.	Básico.	6
	Fisiología.	Básico.	12
	Psicología.	Básico.	6
	Estadística.	Básico.	6
	Formación Básica Directrices.	Básico.	24
	Formación Básica Transversal.	Básico.	12
Ciencias de la Enfermería.	Enfermería Clínica.	Obligatorio.	18
	Enfermería Comunitaria.	Obligatorio.	18
	Bases Teóricas y Metodológicas de la Enfermería.	Obligatorio.	6
	Ética.	Obligatorio.	6
	Enfermería Ciclo Vital.	Obligatorio.	18
	Enfermería Psicosocial y Salud Mental.	Obligatorio.	6
	Gestión de los Servicios de Enfermería.	Obligatorio.	6
	Optativa.	Optativo.	6
Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado.	Practicum.	Prácticas Externas.	84
	Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	6

Para finalizar sus estudios los estudiantes deberán acreditar que han adquirido el requisito de capacitación lingüística en lengua inglesa establecido por la Universidad de Cantabria.

Más información sobre el plan de estudios en http://web.unican.es en el apartado «Estudios».

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X